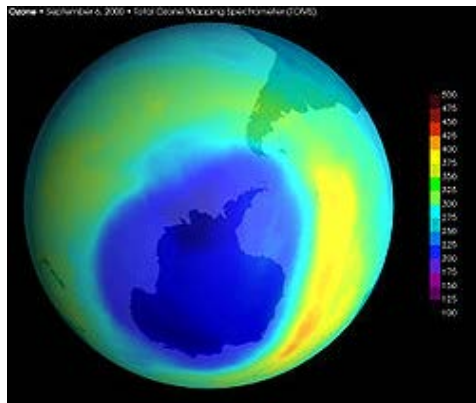


CONCEPTOS MEDIO AMBIENTE

AGUJERO DE OZONO.

Es la zona de la atmósfera donde se producen reducciones anormales de la capa de ozono (O_3), fenómeno anual observado durante la primavera en las regiones polares y que es seguido de una recuperación durante el verano. Los principales responsables de este agujero son los clorofluocarburos (CFC). Este agujero hace posible que llegue a la superficie terrestre radiación ultravioleta e infrarroja del sol en cantidades superiores a lo normal; se considera un problema medioambiental derivado de las emisiones industriales y urbanas.



BIODIVERSIDAD:

Concepto que se refiere a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra. España es uno de los países de la Unión Europea con mayor diversidad biológica. La acción antrópica (agricultura, deforestación, uso de biocidas, etc) es la principal responsable de la disminución de la biodiversidad, hecho que se considera un serio problema medioambiental, pues dañar la biodiversidad implica la posibilidad de provocar extinción de especies.



CAMBIO CLIMÁTICO.

Consiste en la alteración de las variables del clima debido a la acción humana, sobre todo como consecuencia del efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono (calentamiento climático). Los efectos que de ello se derivan se vinculan al incremento la temperatura media de la Tierra, con el peligro de deshielo de los casquetes polares, de los glaciares, aumento del volumen del agua de los mares, inundación de las partes más bajas de las tierras emergidas, entre otros.



DEFORESTACIÓN.

Proceso de eliminación del bosque y de la vegetación acompañante por la tala abusiva de árboles o incendios; sus efectos son nocivos hacia el medio natural, pues favorece los procesos de erosión, la pérdida de suelo fértil, la desertificación, entre otros aspectos; pero además conlleva la desaparición de ecosistemas naturales y actúa contra la biodiversidad.



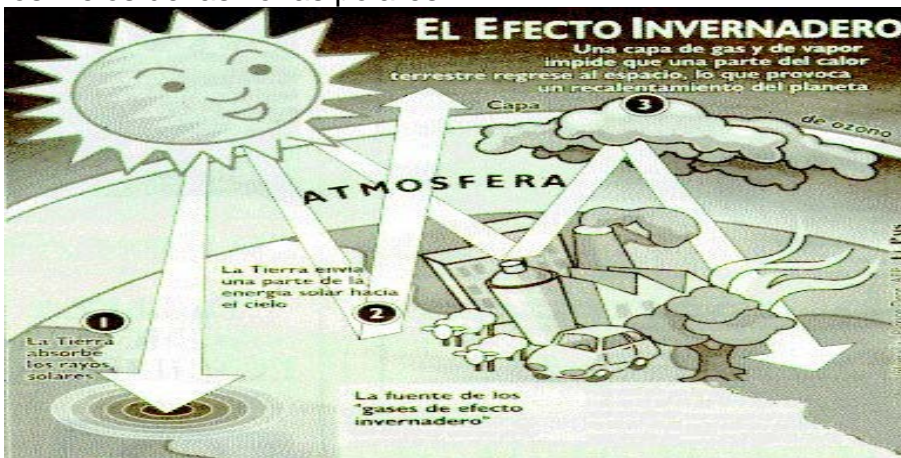
DESERTIFICACIÓN.

Pérdida total de los nutrientes naturales que contiene el suelo como resultado de un proceso de degradación y erosión provocado por el hombre. Si es por causas naturales, el fenómeno se llama desertización. España tiene un alto riesgo de desertificación por la erosión de sus suelos, principalmente en el cuadrante sureste peninsular y en algunas zonas interiores de intensa actividad agraria como consecuencia de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas, incendios, obras públicas y actividades mineras.



EFECTO INVERNADERO

Subida de la temperatura de la atmósfera que se produce como resultado de la concentración en la atmósfera de gases, principalmente dióxido de carbono. Los expertos indican que si se mantiene la concentración atmosférica de los principales gases responsables del efecto invernadero, la temperatura media de la Tierra habrá ascendido 1,3 °C en el 2020, y 3 °C en el 2070". Los gases que más contribuyen a este efecto son el metano y el CO₂. Sus consecuencias más peligrosas son el cambio climático y la subida del nivel de las aguas al deshelarse los hielos de las zonas polares.



ENERGÍAS RENOVABLES.

Son las energías que se obtienen de fuentes naturales inagotables y producen calor, electricidad y energía para el transporte. Proviene de forma directa o indirecta del sol (el sol nos ofrece su propia energía en forma de luz y calor: la energía solar fotovoltaica y térmica), del agua (energía hidráulica), del aire (energía eólica), y del interior de la tierra (energía geotérmica), entre otras.



ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

Es un área más o menos extensa en la que predominan los elementos naturales o que tienen unas características paisajísticas o biológicas especiales, que merecen una legislación / normativa de protección concreta. En la actualidad hay en España más de 500 espacios naturales protegidos. En Extremadura destacan el Parque Nacional de Monfragüe y los Parques Naturales de Cornalvo y Sierra Bermeja en Badajoz, y Tajo Internacional en Cáceres.



EUTROFIZACIÓN:

Proceso de degradación / contaminación, por el cual un río, un lago o un embalse enriquecen sus aguas en nutrientes. Si hay exceso de nutrientes crecen en abundancia las plantas y otros organismos. Más tarde, cuando mueren, por exceso de alimentación, el agua adquiere tonos oscuros y olores putrefactos, disminuyendo drásticamente su calidad. El proceso de putrefacción consume una gran cantidad del oxígeno disuelto y las aguas dejan de ser aptas para la mayor parte de los seres vivos. El resultado final es un ecosistema casi destruido. Los principales agentes contaminantes han sido la agricultura (fertilizantes, almazaras agroindustrias, etc), las explotaciones ganaderas (purines incontrolados), los vertidos industriales y urbanos. La normativa vigente al respecto es muy estricta.



LLUVIA ÁCIDA.

Problema de degradación ambiental que se produce cuando el agua de lluvia lleva diluidos óxidos de azufre y de nitrógeno, dando lugar a una grave forma de contaminación. Está provocada por la emisión de gases a la atmósfera, sobre todo los de las centrales térmicas, de algunas industrias y de las calefacciones domésticas. Las consecuencias son problemas respiratorios en las personas y grandes daños en la vegetación, los cultivos y los suelos. En España, la lluvia ácida afecta a algunas zonas concretas de Galicia, Cataluña, Aragón, Valencia y Asturias.



RECICLAJE.

Proceso vinculado a la protección ambiental y al desarrollo sostenible, que implica la separación de materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos e industriales, que se tratan en los centros equipados con la tecnología correspondiente, para ser utilizados de nuevo (papel, vidrio, plásticos, materias orgánicas, etc.). Para cumplir de manera eficaz con su propósito, es una actividad que precisa de la concienciación ciudadana.

